

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUSAPLA S. A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de julio del año 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **NUSAPLA S. A.**, ubicada en Manuel de Luzarraga 211 y Panamá Piso 6 Oficina 602, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NUSAPLA S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) Montesdeoca Herrera Pablo Cesar**, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos; **b) Romero Uquillas Jannett Maria**, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NUSAPLA S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Montesdeoca Herrera Pablo Cesar, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario en calidad de Gerente general el señor Ayala Romero Jorge Enrique. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018.

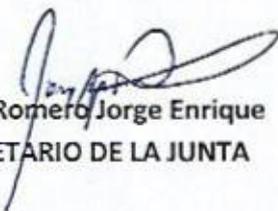
El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía genero una pérdida de mil setenta y uno con ochenta y siete centavos.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

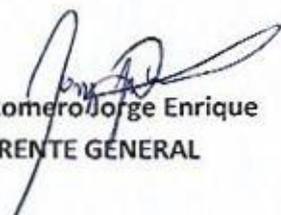
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.


Ayala Romero Jorge Enrique
SECRETARIO DE LA JUNTA


Montesdeoca Herrera Pablo Cesar
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Romero Uquillas Jannett Maria
ACCIONISTA


Montesdeoca Herrera Pablo Cesar
ACCIONISTA


Ayala Romero Jorge Enrique
GERENTE GENERAL